

MIÉRCOLES 4 DE NOVIEMBRE DE 2015

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

ELECCIÓN EXTRAORDINARIA EN HUIMILPAN

“TRANSPARENTE, CONSEJO MUNICIPAL EN HUIMILPAN”

Por Arlene Patiño Flores

Tras la denuncia realizada por integrantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en contra de la elección de los integrantes del consejo municipal de Huimilpan realizada por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), el presidente del Consejo General del instituto, Gerardo Romero Altamirano, aseguró que la insaculación de los ciudadanos se realizó de manera transparente. Refirió que no existió ninguna queja por parte de los representantes del partido político en su momento, aunque reconoció que posteriormente se dio la queja en la que se acusaba que uno de los integrantes pertenece al Partido Acción Nacional. “Ninguno de los integrantes fue señalado, se abrió un periodo en donde se dio la información de todos los nombres de quienes pudieran ser consejeros, no se hizo ningún comentario”, explicó. Asimismo, el secretario ejecutivo del Organismo, Carlos Eguiarte Mereles, aclaró que la ley electoral estipula que para la integración de los órganos electorales, como el consejo municipal que se encargará de organizar el proceso electoral, no es necesario acreditar que formen o no parte de un instituto político “El artículo 100 de la Ley de Procedimientos electorales coincide en que no es una limitante ser militante de un partido político, aunque desconozco si lo sea este integrante del consejo municipal”, sostuvo.

<http://economista.com.mx/estados/queretaro/2015/11/03/transparente-consejo-municipal-huimilpan>

FINANZAS REVISARÁ SOLICITUD DE 5 MDP

Por Redacción

Será esta semana cuando autoridades estatales y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), se reúnan para revisar el tema relacionado con los recursos necesarios para la realización de la elección extraordinaria de Huimilpan, así lo dio a conocer el presidente consejero, Gerardo Romero Altamirano. “Esta semana justamente tenemos reunión con el secretario de Planeación y Finanzas, y vamos a platicar de este tema, son cuatro millones 800 mil pesos aproximadamente lo necesario”. De la misma forma y ante la cercanía que se tiene del proceso electoral extraordinario, mismo que dará inicio a las campañas el próximo 17 de noviembre, el consejero presidente dio a conocer que no se tiene alguna fecha límite para la aprobación de dicho presupuesto. “No tenemos alguna fecha fatal por así decirlo, seguimos operando sin ningún problema, el proceso extraordinario está transcurriendo sin ningún contratiempo. El consejo tiene varios días que abrió sus puertas, estamos atentos de los hechos que puedan darse y por su puesto dando asesoría a las personas que lo requieran”. Romero Altamirano recordó que el dinero será empleado para la operatividad del Consejo Municipal, así como para el financiamiento de los partidos políticos, el material electoral, además el salario que recibirá cada uno de los consejeros que participe en el proceso. De la misma manera explicó que el personal que fue seleccionado para participar en este proceso extraordinario cuenta con la experiencia, ya que anteriormente había participado al menos en una elección, así mismo precisó que quien fue seleccionado como secretario técnico, resultó como el mejor calificado en el último examen de conocimientos aplicado por el IEEQ. “Tenemos personal altamente calificado, todo el instituto está prácticamente volcado a que la elección en Huimilpan salga como debe de ser, no hemos detectado alguna irregularidad, ya pasó la fase de precampañas, no hubo ninguna irregularidad, no hay ninguna denuncia que se haya reportado”. Por último el presidente consejero dio a conocer que aún se analiza la coalición conformada por el PRI-PVEM-PANAL, para ver si se cumple con los requisitos correspondientes, mientras que en

MIÉRCOLES 4 DE NOVIEMBRE DE 2015

el caso de las candidaturas comunes, será hasta el momento de los registros, del 8 al 12 de este mes, cuando se tenga conocimiento de esta figura. (DQ, 7)

ANALIZA ENCUENTRO SOCIAL CANDIDATURA EN ALIANZA CON JUAN GUZMÁN

Por Irán Hernández

El partido Encuentro Social analiza ir en una candidatura en común con Juan Guzmán a la alcaldía de Huimilpan, en las elecciones extraordinarias que se llevarán a cabo el seis de diciembre, enfatizó el presidente del Comité Directivo Estatal del Partido en Querétaro, Gustavo Buenrostro. Tenemos tres opciones, que participe nuestro mismo candidato, Edgar Guevara, que algún ciudadano, aprovechando la convocatoria que hemos hecho como partido se inscriba, Maricela Díaz ha manifestado su interés en participar, en tercera posibilidad está el apoyar a Juan Guzmán en una candidatura común. Dio a conocer que el plazo para registrar una candidatura en común ante el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** es el 12 de noviembre. (Juan Guzmán) lo identificamos no como un político de partido, sino como un ciudadano que está representando un movimiento social, una dinámica de cambio, Juan Guzmán no pertenece a Nueva Alianza, al Verde, PRI, Juan Guzmán ha rebasado la simpatía de los partidos políticos, es un candidato ciudadano, nosotros vemos con simpatía, vemos conveniente que existan este tipo de propuestas. (CQ p17)

INFORME TEEQ

ABONA EL TEEQ A NUEVA CULTURA ELECTORAL: GNC

Por Enrique Zamudio

A un año de su creación, el TEEQ se ha mostrado como una institución que ha contribuido al fortalecimiento de la democracia queretana, afirmó la magistrada presidente, Gabriela Nieto Castillo. Al rendir el primer informe de actividades de esta magistratura, Gabriela Nieto sostuvo que desde el inicio de las actividades de este tribunal se interpusieron 214 medios de impugnación, 107 de ellos presentados por partidos políticos y 107 por partidos políticos (sic). Hasta el 8 de octubre pasado, se encontraban 5 asuntos en sustanciación y 209 concluidos. Nieto Castillo señaló que, de los asuntos resueltos por el TEEQ, 34 resoluciones fueron impugnadas ante la Sala Regional del TEPJF y 19 más fueron impugnadas ante la Sala Superior del TEPJF. De estas, 25 sentencias fueron confirmadas, 2 fueron modificadas y 20 revocadas, al tiempo que en 6 resoluciones no hubo pronunciamiento de fondo por parte de la superioridad. Finalmente, el magistrado Sergio Arturo Guerrero Olvera hizo énfasis en la sentencia sobre el "Plazo para expedir reglamentos internos del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, el cual fue el primer asunto que llegó al reciente creado TEEQ". (N 2)

PRESENTA TEEQ INFORME DE ACTIVIDADES

Por Francisco Velázquez

La Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), Gabriela Nieto Castillo, rindió su primer informe de actividades correspondiente al periodo 2014-2015, durante este ciclo, apuntó se interpusieron 214 medios de impugnación, de los cuales 107 fueron promovidos por partidos políticos y un número igual por parte de ciudadanos. (...) "Se resolvieron 43 medios de impugnación interpuestos contra acuerdos o resoluciones del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, en lo que respecta a las resoluciones derivadas de conflictos suscitados al interior de los partidos políticos, se emitieron 26 sentencias", indicó. (AM, 12)

MIÉRCOLES 4 DE NOVIEMBRE DE 2015

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

Resolución del INE pega en Huimilpan. INEvitable. INExpugnable. INEstable. INExclusable INEluctable. INEsperada. Una sorpresiva resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) podría modificar, ootra vez, las candidaturas a la presidencia municipal de Huimilpan, a un mes y dos días de los comicios extraordinarios del próximo 6 de diciembre. Según el criterio aprobado en sesión del INE y a partir del distrito electoral federal anulado en Aguascalientes, los partidos deberán postular candidatos del mismo género que contendieron en el pasado proceso electoral ordinario. O sea que el PAN tendría que ir con Cristina Heinze, como en la elección del 7 de junio. En el caso del Panal, cuya victoria fue anulada, mantendría a Juan Guzmán que, en otro recuadro de la boleta, aparecería por el PRI. El afectado por esta sería Juan Pablo Heinze, nominado hasta hoy por Acción Nacional en alianza con el Partido de la Revolución Democrática. El tema de género volvería a dejarlo fuera. Panistas, Neolancistas y Priistas, consultados por este armero, se dijeron sorprendidos por esta nueva irrupción de los órganos electorales en la vida interna de los partidos. Especialmente que, como la vez pasada, las campañas están en marcha y la votación a un paso. Eso hace que los operadores de cada signo político estén desarrollando su creatividad para mantener las mismas cartas pero con más aliados. Ya se lo he comentado: Huimilpan es el escenario de la batalla final del 2015. Guzmán vs Heinze. Juan Guzmán. Juan Pablo o Cristina Heinze. Esa es la cuestión. (PA, 2)

ANALIZA PES APOYO A GUZMÁN

Por Jorge Vargas Sánchez

Juan Guzmán Cabrera, a quien el Tribunal Electoral local le revocó su triunfo en las elecciones municipales ordinarias de Huimilpan, tiene cada vez más adeptos. En este momento, el Partido Encuentro Social (PES) pondera si apoya su nueva postulación bajo la figura de candidatura común, según lo compartió el presidente del instituto político, Gustavo Buenrostro Díaz. (PA, 8)

UNIDOS POR HUIMILPAN

Por Adolfo Camacho Esquivel

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el estado de Querétaro tuvo un Pleno Extraordinario del VII Consejo Estatal. En esta sesión los consejeros del partido elegimos a los candidatos que participarán en la contienda extraordinaria a realizarse el próximo seis de diciembre en el municipio de Huimilpan. Estamos convencidos que el PRD tiene la posibilidad de reivindicar su vocación de servicio y trabajo a favor de los queretanos y, en especial, por los ciudadanos de Huimilpan. Nuestro proyecto se centra en una coalición con el Partido Acción Nacional y la candidatura a presidente municipal representada por Juan Pablo Heinze Elizondo. Por otro lado, las fórmulas de regidurías por principio de mayoría relativa y representación proporcional están integradas de manera plural por destacados militantes del PRD en el municipio de Huimilpan. Son liderazgos con amplio arraigo entre las comunidades, con relevantes trabajos de gestión y apoyo, pero sobre todo, con un destacado conocimiento de las necesidades y demandas de lo que requiere Huimilpan para crecer y desarrollarse. Además de la definición de las fórmulas de participación electoral, el diseño del proyecto está conformado por una visión compartida de gobierno; se tienen propuestas emanadas de la agenda que nuestro partido ha venido posicionando en los últimos meses y sobre todo que se han originado a partir del diálogo cercano con la ciudadanía. Particularmente vamos por más empleos; mejores servicios de salud; apoyo al campo; atención a nuestros migrantes; pero sobre todo, por una administración transparente y eficiente en el manejo de sus recursos

MIÉRCOLES 4 DE NOVIEMBRE DE 2015

públicos. En los tres últimos procesos electorales, el PRD por sí solo ha obtenido en promedio dos mil votos en cada elección; estos votos son representativos del trabajo constante y de una militancia activa con convicción de triunfo electoral. Es por ello que el PRD y sus más de mil 500 militantes están apoyando desde ahora a los candidatos elegidos en nuestro Consejo Estatal, con el objetivo de consolidar este proyecto de coalición y enriquecerlo con la opinión de los ciudadanos de Huimilpan. Estamos convencidos de que vamos fuertes y vamos unidos; porque hoy la fortaleza del PRD está en sus militantes que apoyan y se suman con la convicción de desarrollo y porvenir. Serán días de amplia coordinación para dar a los ciudadanos un gobierno municipal con visión incluyente, plural y de trascendencia. En el PRD vamos por un gobierno de coalición para un mejor Huimilpan. (EUQ, 11)

RECIBIÓ TEEQ 214 IMPUGNACIONES

Por Aurora Aguirre

La magistrada presidente del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), Gabriela Nieto Castillo, presentó el primer informe de actividades 2014-2015 de dicho organismo, donde destacó que la dependencia recibió 214 medios de impugnación, de los que 107 fueron promovidos por partidos políticos y 107 por ciudadanos. La funcionaria resaltó que hasta la fecha se encontraron cinco asuntos en sustanciación y 209 concluidos. Fueron 136 los medios resueltos y 36 se desecharon o declararon improcedentes. Informó que dentro de la impugnación hay dos tipos que pueden ser interpuestos ante el Tribunal, uno es el recurso de apelación y el segundo de inconformidad. El primero procede en contra de las resoluciones recaídas a los recursos de reconsideración y a los procedimientos sancionadores en la materia, como son los resultados de cómputos municipales o estatales, declaración de validez de elecciones por principio de mayoría relativa, entre otros. Los asuntos presentados, según sus temáticas fueron: 43 por procedimientos sancionadores, 26 intrapartidarios, 25 candidatos independientes, 22 relacionados con la paridad de género y 98 con otros temas. Los recursos de apelación fueron 140, además de 65 juicios locales para la protección de derechos político-electorales y cuatro recursos de inconformidad, declaró Nieto Castillo en su primer informe. Por otro lado, informó que la dependencia tuvo un presupuesto, para este año de 26 millones 568 mil pesos, de los que 78% fueron ejercidos en servicios personales, 9% en bienes inmuebles, 9% de servicios generales y sólo 4% en materiales y suministros. (EUQ, 4)

CONTRIBUYE TEEQ A CULTURA ELECTORAL

Por Noticias

La magistrada presidenta del TEEQ Gabriela Nieto Castillo rindió su informe de actividades donde destacó que a un año de su creación, dicha institución ha contribuido al fortalecimiento de la cultura electoral y la democracia queretana. (N 1)

BLINDARÁ LA FEPADE Y EL TEEQ LA ELECCIÓN EN HUIMILPAN: S. NIETO

Por Enrique Zamudio

El titular de la Fepade Santiago Nieto Castillo, aseguró que, en conjunto con el TEEQ trabajarán para blindar el proceso electoral extraordinario del municipio de Huimilpan, comicios que se celebrarán en diciembre próximo. En entrevista, Santiago Nieto explicó que la Fepade actualmente está trabajando en la integración de la Averiguación Previa para determinar qué personas fueron las que incitaron la violencia en el municipio de Huimilpan, situación que actualizaría violaciones a la legislación electoral, específicamente al artículo 7, fracción 4 y fracción 16 de la Ley General en materia de Delitos Electorales. (N 2)

MIÉRCOLES 4 DE NOVIEMBRE DE 2015

LA CIUDADANÍA PUEDE ESTAR MUY SATISFECHA, DEFINE FEPADE

Por Enrique Zamudio

Al asistir al primer informe de actividades del TEEQ, el titular de la Fepade de la PGR, Santiago Nieto Castillo, destacó la importancia de que Querétaro cuente con instituciones que garanticen el ejercicio pleno de los derechos político-electorales. "Fue un informe muy claro, respecto al ejercicio de la función jurisdiccional en el estado de Querétaro", apuntó Santiago Nieto. "A mi juicio, resalto dos puntos de vista muy importantes: la protección de los derechos humanos del acceso a las candidaturas a cargos de elección popular para las candidaturas independientes y, por otro lado, el fortalecimiento de los derechos político electorales de las mujeres para competir y alcanzar espacios de representación popular". (N 2)

PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

PAN

BUSCARÁ SENADORA MAYOR LIDERAZGO EN MUJERES

Por Redacción

Marcela Torres Peimbert, líder nacional de Promoción Política de la Mujer (PPM) de Acción Nacional (PAN), se reunió con representantes estatales para presentarles su plan de trabajo. "Mi proyecto está centrado en siete ejes de acción: presupuesto, continuidad de proyectos, plataforma digital, candidaturas, formación de cuadros, mayor apertura y PPM's municipales. Lo anterior con el objetivo de lograr un mayor número de liderazgos femeninos que alcancen las candidaturas y que además lleguen al triunfo electoral", afirmó la legisladora. (EUQ, 4)

PAN CASTIGARÁ ANOMALÍAS: BÁEZ PODRÍA YA NO POSTULAR A EDILES OBSERVADO

Por Zulema López

Las contralorías municipales revisarán a fondo y libres de partidistas las observaciones realizadas por la Entidad Superior de Fiscalización del Estado (ESFE) para sancionar a los responsables, en caso de que en realidad exista alguna falta, sostuvo el dirigente estatal del Partido Acción Nacional (PAN), José Luis Báez Guerrero, quien resaltó la importancia de legislar a favor del sistema nacional anticorrupción. Argumentó que en el supuesto de que alguno de los municipios gobernados por el hubieran incurrido, efectivamente, una irregularidad. el propio partido tomaría cartas en el asunto "para hacer una evaluación, en su momento, sobre todo con los temas de la reelección", pero enfatizó que el órgano con facultad de sancionar es la contraloría. "Un municipio que en un supuesto cometiera distintas irregularidades pues difícilmente podría el partido, postularlo para reelegirse pero, estamos hablando de supuestos". (DQ, 1)

DEFENDERÁ PAN EL PRESUPUESTO DE UAQ: GARCÍA

Por Candhy Escalante

No permitirán los diputados federales del Partido Acción Nacional (PAN) que la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) tenga una reducción en su presupuesto por 22 millones de pesos tal y como se ha sugerido, así lo afirmó la legisladora María García Pérez. (PA, 3)

ZAPATA RECONOCE DESVÍOS, PERO QUE "NO FUERON CON DOLO"

Por Zulema López

El exalcalde de Corregidora Antonio Zapata sostuvo que su

MIÉRCOLES 4 DE NOVIEMBRE DE 2015

destacó por la buena labor de sus trabajadores y que si llegaron a existir irregularidades no fueron con dolo. Lo anterior al hablar de las 62 observaciones que la Entidad Superior de Fiscalización (ESFE), presentó de Corregidora, al primer semestre del 2014. Argumentó que el análisis debe hacerse a los otros 17 ayuntamientos, que hay los que tienen más de 100 observaciones y que varias de las señaladas a Corregidora en ese informe se aclararon, aunque la Entidad no lo consideró así. Argumentó que la labor efectuada se comprueban con el hecho de que en sus tres años de labor, Corregidora obtuvo cuatro premios nacionales y se convirtió en referente tanto nacional como internacional en diferentes temas. (DQ, 1)

PRI

PRIISTAS DENUNCIAN CACERÍA DE BRUJAS

Por Paulina Rico

“Sí hay cacería de brujas”, denunció Joan Leonel Sierra Herrera, dirigente de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) en Landa de Matamoros al informar que cerca de 185 trabajadores han sido despedidos injustificadamente por las nuevas administraciones. Arroyo Seco, Pinal de Amoles y Peñamiller, precisó, han registrado más de 50 despidos cada uno, mientras que en Landa de Matamoros cerca de 35, por lo que exigen a los gobiernos actuales no violentar los derechos de los trabajadores por preferencias partidistas. (DQ, 3)

ACUSA PRI DESPIDO DE MILITANTES

Poe Guillermo Contreras

En rueda de prensa, ofrecida por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), de San Juan del Río, se acusó a la administración municipal de haber despedido por lo menos a 80 personas por el hecho de ser militantes del tricolor; la información fue proporcionada por Javier Osornio Salinas, dirigente del organismo político, quien dijo que se está revisando la situación legal de los afectados para brindarles asesoría jurídica. (AM, 9)

MORENA

ABOGARÁ MORENA POR NO SUBIR PREDIAL

Por Jorge Vargas Sánchez

Para lograr que no se incremente la base tributaria del Impuesto Predial en 2016 respecto a 2015, la dirigencia estatal del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), su diputada local y sus regidores de representación proporcional, dialogarán con los presidentes municipales de Corregidora, Querétaro, El Marqués, Pedro Escobedo y Tequisquiapan. (PA, 8)

MORENA BUSCARÁ “TUMBAR” A DELEGADOS

Por Domingo Valdez

El líder estatal de Morena, Carlos Peñafiel, dijo que buscarán “tumbar” la designación discrecional de delegados municipales por los alcaldes, que aprobó la pasada Legislatura, y se oponen al incremento a los impuestos en los ayuntamientos. Dijo que las modificaciones que se hicieron a las tablas de valores en los municipios se pueden interpretar como la antesala de un aumento a dicho impuesto. Recordó que el 25 de septiembre pasado, la anterior Legislatura hizo modificaciones a la Ley Orgánica Municipal, en las que disminuyó atribuciones al ayuntamiento y se las otorga a los presidentes municipales. (EUQ, 5)

MIÉRCOLES 4 DE NOVIEMBRE DE 2015

NOTAS PRINCIPALES

DQ: ¡NO DEJARON NI LÁPICES!

Por Elvia Buenrostro

En los almacenes de del estado no dejaron ni lápices y hasta el papel han tenido que reciclar, la anterior administración los dejó vacíos; además 600 vehículos están en mal estado, por lo cual la Oficialía Mayor enfrenta problemas y no cuenta con recursos para su reparación. José de la Garza, de la dependencia, detalló que debido a este problema están "mucho muy limitados. De lo que usted me diga eso nos hace falta. De todo, de todo". El funcionario estatal señaló que no por ello se detiene el trabajo, aunque lamentó: "si usted no tiene papel, tendrá que echar mano de hojas que se por ahí y reciclarlas por atrás, cuestiones así". Insistió que en ningún momento detendrán la actividad y que tienen que hacer mucho más "la posición" y si falta cualquier artículo de papelería, lo suplen de una manera u otra para seguir despachando. "Nos hace falta de todo, los almacenes no tienen producto, son almacenes como tal y deberían tener un stock, porque si usted va a buscar una llanta para cambiárselas a alguna unidad no hay. Por donde le busque tenemos esa deficiencia", aseguró. Además, indicó que el parque vehicular es de alrededor de dos mil 900 unidades, de las cuales 600 están en "malas condiciones", porque se están haciendo viejos y semana a semana pasan por los talleres mecánicos. "Hay que recordar que buena parte de los vehículos de gobierno del estado están repartidos en todos los municipios del propio estado, se mandan a nivel de comodato y los gastos de mantenimiento y combustible se absorben en cada municipio". (DQ, principal)

N: CÁRCEL A ROBABEBÉ

Por Tania Talavera

Daniel Mojica García, de cuatro meses de edad y quien fuera arrebatado a su madre el viernes 30 de octubre, fue recuperado en un exitoso operativo de la PGJE. La plagiaria pagará hasta 10 años cuatro meses de cárcel, en tanto que el vecino que dio señas y ubicación de la imputada y del menor, no quiso recibir la recompensa. (N principal)

AM: ANALIZAN DIPUTADOS TABLAS DE VALORES

Por Mónica Gordillo

Con la participación del auditor de la Entidad Superior de Fiscalización (ESFE), Rafael Castillo Vandenpeereboom, y la dirección de Catastro del Poder Ejecutivo, José Luis Alcántara, la Comisión de PLANEACIÓN Y Presupuesto de la LVIII Legislatura local llevó a cabo la sesión con motivo de los trabajos para la elaboración del paquete fiscal para el 2016, en la que analizaron los presupuestos de las tablas de valor para el cálculo del impuesto Predial de 10 de los 18 ayuntamientos del estado. Dichos municipios fueron Amealco de Bonfil, Arroyo Seco, Ezequiel Montes, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Peñamiller, Pinal de Amoles, San Joaquín, Tolimán y Huimilpan. (AM, principal)

CQ: RESCATAN A BEBÉ; DETIENEN A PLAGIARIA

Por Andrea Martínez

El procurador Alejandro Echeverría Cornejo informó que la mujer que sustrajo al bebé de cuatro meses, Daniel Mojica García, en el municipio de San Juan del Río, podría alcanzar hasta 10 años en prisión, así como pagar una multa de 110 salarios mínimos. Señaló que la mujer, de quien no dieron su nombre por disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, que prohíbe la difusión de datos de identidad de los probables responsables, hasta que no sean declarados responsables del delito, fue detenida tras un operativo policial táctico que se llevó a cabo en la comunidad de Presa de Rayas, en El Marqués, y en el cual, también se logró rescatar al menor. (CQ principal)

MIÉRCOLES 4 DE NOVIEMBRE DE 2015

PA: SUBIRÁN PREDIALES ENTRE 4 Y 6 %: ERIC

Por Candhy Escalante

La mayoría de los municipios de la entidad presentarán entre el 4 y el 6 por ciento en el incremento del Impuesto Predial, así lo manifestó el diputado presidente de la Comisión de Planeación y Presupuesto, Eric Salas González, quien la tarde de ayer recibió a los titulares de las áreas de finanzas de 10 Ayuntamientos del estado de Querétaro. (PA, principal)

EUQ: AUMENTARÁ HASTA 24% EL COSTO DE LOS PREDIOS

Por Marco Antonio Estrada

Ayer, en sesión permanente de la Comisión de Planeación y Finanzas, con motivo del Paquete Fiscal 2016, se autorizaron las tablas catastrales de 9 municipios del estado, con lo que se establece el valor comercial de los predios de estas demarcaciones, sin que se tenga una incidencia directa con el precio del predial. El primer municipio en el que se aprobó el aumento a la tabla de valores fue Amealco, teniendo como principal aumento el correspondiente a los predios rústicos, el cual de uso agrícola, el cual se elevó en 22%, es decir que el precio por hectárea es de 145 mil pesos. Dicho aumento se aprobó toda vez que desde hace 16 años no se actualizaba. En lo que respecta a los predios de carácter urbano se aumentó a 4.09%; en cuanto a los considerados como de construcción se tuvo 10.8% (EUQ, principal)

PODER LEGISLATIVO

PREFIERE LLAMAS NO OPINAR SOBRE LOS INFORMALES

Por Candhy Escalante

Nada puede hacer la Legislatura local en torno a la falta de certeza laboral en la que actualmente se encuentran cerca de 4 mil burócratas del estado, así lo afirmó el diputado presidente de la Comisión del Trabajo, Jesús Llamas Contreras. (PA, 3)

DESCONOCE INICIATIVAS DE SU AGENDA LEGISLATIVA

Por Mónica Gordillo

La diputada Herlinda Vázquez Murguía no logró recordar los detalles de dos de las 60 iniciativas que presentó el pasado 29 de octubre, como parte de la agenda legislativa 2015-2018 DE LA Fracción del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en la LVIII Legislatura local. Al ser cuestionada sobre la iniciativa para tipificar el delito de violencia de género contra las mujeres dentro del Código Penal, indicó que se trata de establecer sanciones civiles para los partidos políticos que no garanticen la paridad de género. (AM, 12)

PODER EJECUTIVO

RECUPERAN A BEBÉ ROBADO

Por Rafael Vigil

En el transcurso de la madrugada de ayer, la mujer que raptó a un menor de edad de cuatro meses en las inmediaciones de la comunidad de El Coto, San Juan del Río, fue detenida por agentes ministeriales, esto gracias a una denuncia realizada por un ciudadano que, hasta el momento, ha rechazado el millón de pesos que ofrecía la Procuraduría General de Justicia (PGJ) para quien diera información fidedigna que llevara a la localización de la mujer. (PA, 1)

MIÉRCOLES 4 DE NOVIEMBRE DE 2015

GRAVE ERROR, LEGALIZAR USO DE MARIHUANA

Por Lenin Robledo

Sería un grave error, y peligroso para México, aprobar el uso lúdico y recreativo de la marihuana, así lo aseguró Guillermo Tamborrel Suárez, comisionado del Centro Estatal Contra las Adicciones, lo anterior ante el debate que promueve el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar, quien propone autorizar el consumo de cannabis a varios integrantes de la organización Sociedad Mexicana de Autoconsumo Responsable y Tolerante (SMART). (EUQ, 1)

FUEGO AMIGO / NOMENCLATURA

¿Error histórico?: Como Juan Caballero y Osio (con S) es homenajeado el gran benefactor de Querétaro en la calle que lleva su nombre, a pesar de que la Secretaría de Turismo del Estado insiste en defender la "C" de Ocio puesta en el Altar de Muertos de nuestra Plaza de Armas. Hay que consultar las fuentes históricas. No todo es Wikipedia. De veritas. (PA, 1)

INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL

NIEGA COPARMEX FUGA DE CAPITALS

Por Jorge Vargas Sánchez

Hasta este momento, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) no tiene conocimiento de que algún empresario local se haya mudado a otro lugar o que algún foráneo haya dejado de invertir aquí debido a que hay visos de la presencia de delincuencia organizada en esta ciudad. (PA, 1)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

BIPOLAR. Crítico inflexible cuando de otros se trata, de pronto a Antonio Zapata le salió lo indulgente al justificar sus malas cuentas en Corregidora. Millones y millones de gastados sin justificación por el panista, que hoy es diputado, lo dibujan ya como una nueva versión de aquel Carmelo que tanto prometió agarrar y que, puro cuento, ni cosquillas le hizo. ¿Cómo medirá Zapata la pobreza que, no obstante los millonarios desvíos que le atribuyen, se quejaba en una grabación de que su campaña "está pobre"? (DQ, 1)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

Resolución del INE pega en Huimilpan. INEvitable. INExpugnable. INEstable. INExclusable INEluctable. INEsperada. Una sorpresiva resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) podría modificar, ootra vez, las candidaturas a la presidencia municipal de Huimilpan, a un mes y dos días de los comicios extraordinarios del próximo 6 de diciembre. Según el criterio aprobado en sesión del INE y a partir del distrito electoral federal anulado en Aguascalientes, los partidos deberán postular candidatos del mismo género que contendieron en el pasado proceso electoral ordinario. O sea que el PAN tendría que ir con Cristina Heinze, como en la elección del 7 de junio. En el caso del Panal, cuya victoria fue anulada, mantendría a Juan Guzmán que, en otro recuadro de la boleta, aparecería por el PRI. El afectado por esta sería Juan Pablo Heinze, nominado hasta hoy por Acción Nacional en alianza con el Partido de la Revolución Democrática. El tema de género volvería a dejarlo fuera. Panistas, Neoliberalistas y Priistas, consultados por este armero, se dijeron sorprendidos por esta nueva irrupción de los órganos electorales en la vida interna de los partidos. Especialmente que, como la vez

MIÉRCOLES 4 DE NOVIEMBRE DE 2015

pasada, las campañas están en marcha y la votación a un paso. Eso hace que los operadores de cada signo político estén desarrollando su creatividad para mantener las mismas cartas pero con más aliados. Ya se lo he comentado: Huimilpan es el escenario de la batalla final del 2015. Guzmán vs Heinze. Juan Guzmán. Juan Pablo o Cristina Heinze. Esa es la cuestión. -MESÓN DE SANTA ROSA- **MPA**. Que el coordinador de la bancada del PRI en San Lázaro, exdirigente nacional de ese partido y exgobernador del Estado de México, César Camacho Quiroz, participará el viernes en el homenaje de la UNAM al doctor Mariano Palacios Alcocer, embajador de México en El Vaticano, por sus 40 años en la vida académica. Enhorabuena. -OÍDO EN EL 1810- **Encuentro**. Que el jueves pasado platicaron el gobernador Francisco Domínguez Servién y el dirigente estatal del Partido Verde Ecologista de México, Ricardo Astudillo Suárez, en una mesa del restaurante Argentilia. Mmm. -¡PREEEPAREN!- **De fondo**. Sería bueno revisar el Plan de Desarrollo de Querétaro que estableció la zona de hospitales en Querétaro, con el del IMSS y el General, ahora que se quiere vender este a la Plaza Galerías en lugar de entregárselo a la UAQ. Business are business. -¡AAAPUNTEN!- **Desairados**. Con letreros de "Orihuela dictador" desfilaron unas 30 personas por el centro de Tequisquiapan, para protestar por la designación de delegados. Detrás, dicen, están Macías y Dorantes. O sea, el viejo PRI. -¡FUEGO!- **Muy buena**. En entrevista con Jorge Ramos de El Universal de México, el gobernador Francisco Domínguez se descartó como posible candidato del Partido Acción Nacional en 2018. Sí ve en esa competencia a nuestro paisano Ricardo Anaya Cortés, actual dirigente nacional, junto con Rafael Moreno Valle y la exprimera dama Margarita Zavala. Así de fácil. Así de difícil. (PA, 2)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

LOCA ACADEMIA DE POLICÍA. Hay algo mal en la relación de los jefes de las Policías Estatal y Municipal; se ven dos equipos distintos y con estrategias diferentes. A esta conclusión llegaron los colegas **MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ** de Televisa y **AURELIO PEÑA TAVERA** de Integra 92. Siete en un programa de análisis del primer mes del nuevo gobierno de Querétaro. Totalmente de acuerdo, muchachos. **Agua contaminada no salva nada**. (PA, 1)

BAJO RESERVA

Pancho en San Lázaro. Nos dicen que el día de hoy, el gobernador Francisco Domínguez Servién estará sosteniendo una serie de reuniones con cada uno de los coordinadores de las fracciones parlamentarias de los partidos políticos en el Congreso de San Lázaro. Comentan que el mandatario estatal estará solicitando mejoras en el etiquetado de los recursos que están vislumbrando desde la Federación para abordar los principales proyectos de su administración del próximo año. **Humo blanco en la Cámara de Radio y Televisión**. Será el día de hoy muy temprano, cuando, aseguran, los concesionarios que pertenecen a la Cámara de Radio y Televisión elijan a su nuevo presidente. Hasta el día de hoy, los únicos contendientes para asumir la dirigencia son: el director general de la empresa Respuesta Radiofónica, José Luis Rodríguez Aguirre, y el director general de Televisa Querétaro, Rafael Bustillos Iturralde. Hay que reconocer que dicha Cámara siempre se ha distinguido por su unidad y trabajo en los medios locales. Además de que a lo largo de su historia en Querétaro ha contado con prestigiados dirigentes. **Por los niños de Pinal de Amoles**. Ahora que ya se acerca la temporada invernal, uno de los municipios con mayor grado de marginación, como lo es Pinal de Amoles, activará un novedoso programa de acción social desde su oficina del DIF. Nos comentan que su alcaldesa Gloria Inés Rendón García ha preparado un novedoso programa que busque abrigo y felicidad a los peques de aquella región, denominado Regálame Sonrisas. Dicho programa asistencial, nos comentan, consistirá en que a través de los medios de comunicación, la sociedad en general se pueda sumar para recolectar juguetes en buen estado para entregarlos el próximo 6 de enero en diversas comunidades de aquella demarcación serrana. **¿A dónde vamos a parar?** El día de ayer nos enteramos de un asalto en una famosa tienda de conveniencia en la colonia Carrillo. Nos comentan que la víctima, un empleado del

MIÉRCOLES 4 DE NOVIEMBRE DE 2015

negocio, fue agredido y amagado con un arma de fuego y de manera violenta se le despojó de 56 mil pesos. Cada vez se están generando más situaciones de este tipo y no por nada, de acuerdo con el Semáforo Delictivo Nacional, el estado ya cuenta con cinco focos rojos en: homicidios, robo a vehículo, robo a casa, robo a negocio y violación. (EUQ, 2)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

“Transparente, consejo municipal en Huimilpan”

Arlene Patiño Flores
EL ECONOMISTA

TRAS LA denuncia realizada por integrantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en contra de la elección de los integrantes del consejo municipal de Huimilpan realizada por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), el presidente del Consejo General del instituto, Gerardo Romero Altamirano, aseguró que la insaculación de los ciudadanos se realizó de manera transparente.

Refirió que no existió ninguna queja por parte de los representantes del partido político en su momento, aunque reconoció que posteriormente se dio la queja en la que se acusaba que uno de los integrantes pertenece al Partido Acción Nacional.

“Ninguno de los integrantes fue señalado, se abrió un periodo en donde se dio la información de todos los nombres de quienes pudieran ser consejeros, no se hizo ningún comentario”, explicó.

Asimismo, el secretario ejecutivo del Organismo, Carlos Eguíarte Merles, aclaró que la ley electoral estipula que para la integración de los órganos electorales, como el consejo municipal que se encargará de organizar el proceso electoral, no es necesario acreditar que formen o no parte de un instituto político.

“El artículo 100 de la Ley de Procedimientos electorales coincide en que no es una limitante ser militante de un partido político, aunque desconozco si lo sea este integrante del consejo municipal”, sostuvo.

arlene.patino@economista.mx

IEEQ

Finanzas revisará solicitud de 5 mdp

Será esta semana cuando autoridades estatales y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) se reúnan para revisar el tema relacionado a los recursos necesarios para la celebración de la elección extraordinaria de Huimilpan, así lo dio a conocer el presidente consejero, Gerardo Romero Altamirano.

“Esta semana justamente tenemos reunión con el Secretario de Planeación y Finanzas y vamos a platicar de este tema. Son cuatro millones 800 mil pesos aproximadamente lo necesario”.

De la misma forma, y ante la cercanía que se tiene del proceso electoral extraordinario, mismo que dará inicio a las campañas el próximo 17 de noviembre, el consejero presidente dio a conocer que no se tiene alguna fecha límite para la aprobación de dicho presupuesto.

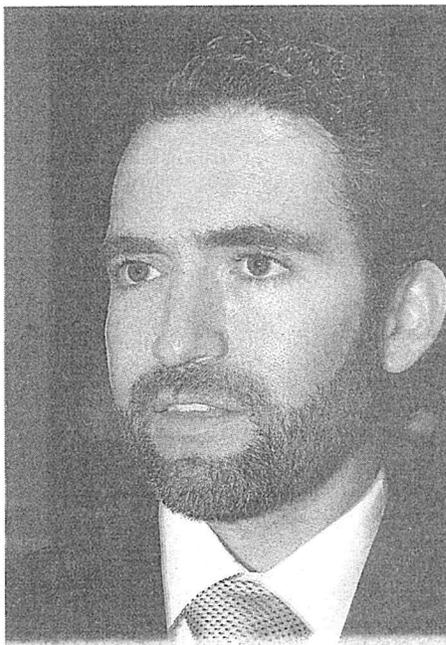
“No tenemos alguna fecha fatal por así decirlo, seguimos operando sin ningún problema, el proceso extraordinario está transcurriendo sin ningún contratiempo. El Concejo tiene varios días que abrió sus puertas, estamos atentos de los hechos que puedan darse y por supuesto dando asesoría a las personas que lo requieran”.

Romero Altamirano recordó que el dinero será empleado para la operatividad del Concejo municipal, así como para el financiamiento de los partidos políticos, el material electoral, además del salario que percibirá cada uno de los consejeros que participará en el proceso.

De la misma indicó que el personal que fue seleccionado para participar en este proceso extraordinario cuenta con experiencia, ya que anteriormente habían participado en al menos una elección, asimismo precisó que quien fue seleccionado como secretario técnico, resultó como el mejor calificado en el último examen de conocimientos aplicado por el IEEQ.

“Tenemos personal altamente calificado y capacitado, todo el Instituto está prácticamente volcado a que la elección de Huimilpan salga como debe de ser. No hemos detectado alguna irregularidad, ya pasó la fase de precampañas, no hubo ninguna irregularidad, no hay ninguna denuncia que se haya reportado”.

Por último el presidente consejero dio a conocer que aún se analiza la coalición conformada por el PRI-PVEM-PANAL, para ver si se cumple con los requisitos correspondientes, mientras que en el caso de las candidaturas comunes, será hasta el momento de los registros, del 8 al 12 de este mes, cuando se tenga conocimiento se está figura.



Huimilpan

Analiza Encuentro Social candidatura en alianza con Juan Guzmán

IRÁN HERNÁNDEZ

@BrujitaDarky

El partido Encuentro Social analiza ir en una candidatura en común con Juan Guzmán a la alcaldía de Huimilpan, en las elecciones extraordinarias que se llevarán a cabo el seis de diciembre, enfatizó el presidente del Comité Directivo Estatal del partido en Querétaro, Gustavo Buenrostro.

"Tenemos tres opciones, que participe nuestro mismo candidato, Edgar Guevara, que algún ciudadano, aprovechando la convocatoria que hemos hecho como partido se inscriba, Maricela Díaz ha manifestado su interés en participar, en tercer posibilidad está el apoyar a Juan Guzmán en una candidatura común".

Dio a conocer que el plazo para registrar una candidatura en común ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), es el 12 de noviembre.

"(A Juan Guzmán) lo identifica-

mos no como un político de partido, sino como un ciudadano que está representado un movimiento social, una dinámica de cambio, Juan Guzmán no pertenece a Nueva Alianza, al Verde, PRI, Juan Guzmán ha rebasado la simpatía de los partidos políticos, es un candidato ciudadano, nosotros vemos con simpatía, vemos conveniente que existan este tipo de propuestas".

Abona el TEEQ a nueva cultura electoral: GNC

Rindió ayer su primer Informe de Actividades

POR ENRIQUE ZAMUDIO
Noticias

A un año de su creación, el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) se ha mostrado como una institución que ha contribuido al fortalecimiento de la democracia queretana, afirmó la magistrada presidente, Gabriela Nieto Castillo.

Al rendir el primer informe de actividades de esta magistratura, Gabriela Nieto Castillo sostuvo que, desde el inicio de las actividades de este tribunal, se interpusieron 214 medios de impugnación 107 de ellos presentados por partidos políticos y 107 por partidos políticos.

Hasta el 8 de octubre pasado, se encontraban cinco asuntos en sustanciación y 209 concluidos.

Nieto Castillo señaló que, de los asuntos resueltos por el TEEQ, 34 resoluciones fueron impugnadas ante la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y 19 más fueron impugnadas ante la Sala Superior

del TEPJF.

De estas, 25 sentencias fueron confirmadas, 2 fueron modificadas y 20 revocadas, al tiempo que en 6 resoluciones no hubo pronunciamiento de fondo por parte de la superioridad.

Por otra parte, la magistrada presidente explicó que, aún cuando la normatividad local no contempla un medio de impugnación que tutele la protección de los derechos político-electorales, el TEEQ creó el "recurso de apelación/juicio local para la protección de derechos político-electorales", como una vía para su protección jurisdiccional.

En este sentido, se interpusieron 136 recursos de apelación, 64 juicios locales para la protección de derechos político-electorales, 4 recursos de inconformidad y 5 asuntos generales.

Durante el informe, la magistrada Gabriela Nieto Castillo destacó las resoluciones entorno a los asuntos vinculados con el principio de paridad de género, especialmente en los casos de postulación de candidatas por parte de los partidos políticos,



A UN AÑO de su creación, se rindió el primer informe de esta magistratura.

con candidaturas independientes, así como la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional.

"Este órgano jurisdiccional tuvo la oportunidad de ser parte invalida le en la construcción de una nueva cultura jurídica en pro de los derechos de las mujeres, al resolver 22 asuntos relacionados con el principio de paridad".

Sobre el tema de los asuntos relacionados con candidaturas independientes, la magistrada presidente explicó que, ante la gran relevancia por la introducción de estas figuras, se interpusieron ante este órgano un total de 25 medios de impugnación.

El TEEQ recibió 74 medios de impugnación derivados de la jornada electoral. Asimismo, se consideraron procedentes 7 recuentos jurisdiccionales; dos recuentos totales en los municipios de Tolimán y Huimilpan; 5 recuentos parciales en distritos de Querétaro, Jalpan de Serra y Corregidora.

Dentro de las sentencias relevantes, la magistrada Nieto Castillo destacó el expediente TEEQ-RAP-JLD-4/2015 sobre el registro de una candidatura independiente para la elección para la diputación local para el Distrito Local V.

También resaltó la nulidad de la elección en Huimilpan, situación que -sostuvo- adquiere relevancia indiscutible para el estado de Querétaro en términos de la protección de los derechos político-electorales, especialmente el derecho al sufragio.

A su vez, la magistrada Cecilia Pérez Zepeda subrayó la resolución sobre el recuento total en la sede jurisdiccional de la elección del ayuntamiento de Tolimán.

Finalmente, el magistrado Sergio Arturo Guerrero Olvera hizo énfasis en la sentencia sobre el "Plazo para expedir reglamentos internos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro", el cual fue el primer asunto que llegó al reciente creado Tribunal Electoral del Estado de Querétaro.

Presenta TEEQ informe de actividades

Francisco Velázquez

ACCIONES

La magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), Gabriela Nieto Castillo, rindió su primer informe de actividades correspondiente al periodo 2014-2015; durante este ciclo, apuntó, se interpusieron 214 medios de impugnación, de los cuales 107 fueron promovidos por partidos políticos y un número igual por parte de ciudadanos.

“Del total señalado, se resolvieron 136 recursos de apelación, 64 juicios locales para la protección de los derechos político-electorales, cuatro recursos de inconformidad y cinco asuntos generales; declarándose, asimismo, la improcedencia y desechamiento de 36 asuntos, así como el sobreesimiento de 24”, declaró.

Nieto Castillo mencionó que en lo que toca a los derechos político-electorales del ciudadano, el TEEQ dio nacimiento al juicio local para velar estos, a través del cual se creó una guía que permitiera su protección jurisdiccional e hiciera efectivo su ejercicio, en correspondencia con los principios que orientan,

dijo, el quehacer de las instituciones encargadas de la justicia y los derechos humanos.

“Se resolvieron 43 medios de impugnación, interpuestos contra acuerdos o resoluciones del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, el IEEQ. En lo que respecta a las resoluciones derivadas de conflictos suscitados al interior de los partidos políticos, se emitieron 26 sentencias”, indicó.

Candidaturas independientes y género

En cuanto a candidaturas independientes, la magistrada presidenta informó que, entre 2014 y 2015, se interpusieron ante el TEEQ 25 medios de impugnación relacionados con candidaturas independientes, uno de los cuales, comentó, se relacionó con agravios al principio de paridad.

“A los candidatos y candidatas que participaron en este proceso, dirigimos nuestro reconocimiento por su valía”, reconoció.

En su mensaje, recordó que derivado de la reforma del 2014, en la que se establece el principio de paridad a nivel constitucional, el órgano jurisdiccional que representa tuvo la oportunidad de construir una nueva cultura jurídica a favor de los derechos de las mujeres, al resolver 22 asuntos rela-

cionados con el tema de género.

Jornada electoral

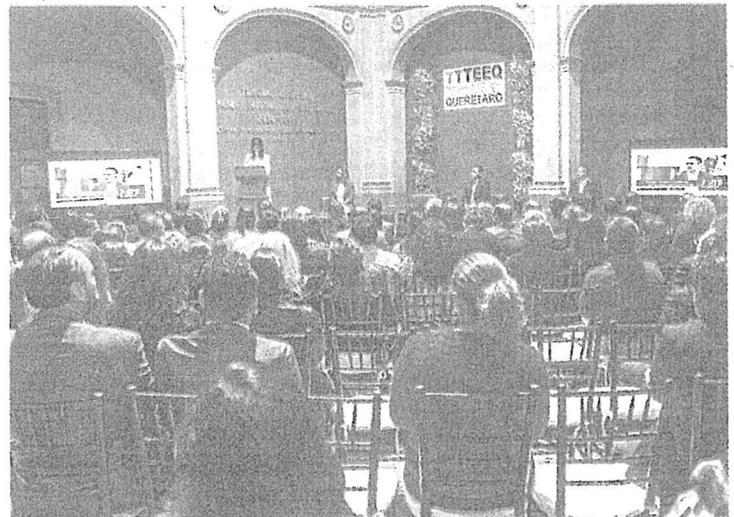
Gabriela Nieto señaló que, en lo que respecta a la jornada electoral pasada, se interpusieron 74 medios de impugnación, relacionados con la elección de ayuntamientos, diputaciones locales y regidurías.

“Se destaca también que de los medios de impugnación relacionados con la jornada electoral, se consideraron procedentes siete recuentos jurisdiccionales de votos, de los cuales se realizaron dos recuentos totales en los municipios de Tolimán y Huimil-

pan, y cinco recuentos parciales en los consejos distritales correspondientes a los municipios de Querétaro, Jalpan de Serra y Corregidora”, refirió.

Durante estas actividades, recordó que se verificó la cantidad de votos obtenidos en 213 casillas, que representa la primera vez que, abundó, se realiza un recuento de votos de tales magnitudes.

En la Oficialía de Partes y en el período de referencia, añadió, se resolvieron y tramitaron mil 348 documentos; a su vez, continuó, el área de Actuaría realizó 5 mil 790 notificaciones.



Nieto Castillo dijo que el tribunal dio nacimiento al juicio local para velar por los derechos político-electorales del ciudadano. /foto: Fernanda Ortiz